



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 31 de 02.11.2016

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 02 de Noviembre de 2016, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 31 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de Acta Sesión Ordinaria N°25, de fecha 07.09.2016.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación, solicitado a través del Ord. N° 297 de fecha 19.10.2016, del Jefe (r) de Educación Municipal, Don Jorge Vilches Sotelo.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 27 del Departamento de Salud Municipal, solicitado a través del Ord. N° 204 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 28 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 204 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 29 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 205 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

6.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 30 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 206 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 31 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 208 de fecha 25.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

8.- Correspondencia Sr. Alcalde.

9.- Cuenta Sres. Concejales.

10.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, de Acta Sesión Ordinaria N°25, de fecha 07.09.2016.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, si no hay observaciones al acta, vamos a votación.

VOTACIÓN

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Presidente H. Concejo: Informar señores concejales, que fue licitado y adjudicado estudio del PLADETUR, por 11 millones de pesos, se lo adjudicó el Centro de Estudios Jorge San Martín, así que próxima administración podrá contar con este instrumento en el segundo semestre del próximo año.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación, solicitado a través del Ord. N° 297 de fecha 19.10.2016, del Jefe (r) de Educación Municipal, Don Jorge Vilches Sotelo.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 5 del Departamento de Educación señores concejales, informara sobre esto Don Patricio Cornejo.

DAF Educación Sr. Patricio Cornejo: Esta modificación corresponde a reconocer mayores ingresos por 38 millones de pesos, anticipo por subvenciones del Mineduc por profesores que se acogieron a retiro, eran tres profesores y a ellos ya se les pagó.

Segundo aumento de ingresos que se reconoce, corresponde a aguinaldos de navidad en 40 millones de pesos porque esos dineros llegaron sí o sí.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Aprovechar de consultar que pasa con el proyecto instalación cámaras de tele vigilancia en los colegios.

DAEM Sr. Jorge Vilches Sotelo: Está listo concejal, ya se instalaron en Escuela de El Yeco, y por tema del paro dejaron en los otros colegios identificados los puntos.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Cuánto fue el presupuesto finalmente?

Enc. DAEM: 15 millones de pesos.

DAF Educación: Prosiguiendo con la modificación presupuestaria, en lo que aparece del saldo inicial de caja, eso obedece más bien a un ajuste contable, fue un error del departamento, contraloría mediante oficio está pidiendo regularizar eso.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Sería bueno nos entregaran una copia de eso.

DAF Educación: Ningún problema concejal.

Ahora ustedes tienen en el informe de la modificación, detalle de cómo se distribuirán en cuentas de gastos estos ingresos que se están reconociendo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: A mí me interesa saber, cuantas cámaras finalmente se instalaran entonces con este aumento de 10 a 15 millones del presupuesto.

Enc. DAF Educación: 35- 36 cámaras concejal.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Sería bueno que nos entregaran copia con el detalle de las cámaras que se instalaran finalmente, cuantas y donde.

Concejal Sr. Ramón Marín: Consultar si para finalizar el año 2016, educación necesitara más aporte del municipio, la idea es dejar todo cuadrado para la nueva administración que asumirá.

Presidente H. Concejo: Yo le pregunté precisamente concejal a cada departamento, educación y salud, y ambos estimaron en 42 y 40 millones respectivamente aporte municipal que necesitarían para cerrar el año como corresponde.

Bien, vamos a votación señores concejales, reconocimiento mayores ingresos por 87 millones en presupuesto de educación vigente.

Concejal Sra. Antonieta Sandoval: Preguntar qué ha pasado con tema de traspaso al Mineduc de los colegios.

Presidente H. Concejo: Eso está en el congreso entiendo todavía concejal, se requiere una ley.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Solicitar entrega copia de informe de la CGR donde se pide hacer este ajuste que se mencionó al saldo inicial de caja.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo aprobaría, pero como se pide todo junto y no estoy de acuerdo con algunas cosas, rechazare.

Pedir también se me entregue copia informe de la CGR, cotizaciones cámaras de tele vigilancia, y cotización pintura colegio que se mencionó por 50 millones de pesos.

Presidente H. Concejo: Bien, voten señores concejales.

VOTACIÓN:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 229/ 2016 El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y uno de rechazo del Sr. Manuel Catalán Aranda, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 del Depto. de Educación Municipal, solicitada a través del Ord. N° 297 de fecha 19/10/2016.; del Jefe (R) de Educación Municipal, Don Jorge Vilches Sotelo.

Presidente H. Concejo: Recordar que se debe aprobar por el concejo municipal, el Plan Anual de Educación 2017, se deben recoger las observaciones si las hay; ¿cuándo debe estar aprobado el PADEM?

Enc. DAEM Sr. Jorge Vilches Sotelo: De aquí al 25 de Noviembre Alcalde.

Presidente H. Concejo: Bien concejales, pónganse de acuerdo entonces para reunión de comisión.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Que asistan todos los directores de colegios y directivos del DAEM, reunión sería el Martes 8 a las 09.30 horas.

Presidente H. Concejo: Y sobre presupuesto municipal 2017 concejales, ¿quieren dejarlo aprobado o que lo haga el próximo concejo?

Concejal Sr. Manuel Catalán: A nosotros nos corresponde aprobarlo Alcalde, después le pueden hacer modificaciones.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 27 del Departamento de Salud Municipal, solicitado a través del Ord. N° 204 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 27 del Departamento de Salud Municipal, Srta. Diana Vera expondrá.

DAF Salud Srta. Diana Vera: Esta modificación obedece señores concejales, a observaciones que hiciera la CGR a raíz de un oficio que hiciera mención anteriormente el departamento de educación, solicitud ajustes cuenta deuda flotante.

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		\$ 1,000	Disminuye para entregar presupuesto a cuentas que se encuentran con saldo negativo
215.22.03	Combustible y lubricantes		\$ 3,850	Disminuye para entregar presupuesto a cuentas que se encuentran con saldo negativo
215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$ 17,500	Disminuye para entregar presupuesto a cuentas que se encuentran con saldo negativo
215.22.05	Servicios básicos		\$ 3,000	Disminuye para entregar presupuesto a cuentas que se encuentran con saldo negativo
215.22.09	Arriendos		\$ 1,500	Disminuye para entregar presupuesto a cuentas que se encuentran con saldo negativo
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	\$ 500		Aumenta par entregar presupuesto a cuenta que se encuentra con saldo negativo.
215.26.01	Devoluciones		\$ 3,500	Disminuye para entregar presupuesto a cuentas que se encuentran con saldo negativo
215.34.07	Deuda flotante	\$ 29,850		Aumenta par entregar presupuesto a cuenta que se encuentra con saldo negativo.
TOTAL		\$ 30,350	\$ 30,350	

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces si no hay observaciones, hay cuatro modificaciones más que se plantean en siguientes puntos de la tabla.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 230/ 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 27 del Depto. de Salud Municipal, solicitada a través del Ord. N° 203 de fecha 24/10/2016.; del Administrador del depto. de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 28 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 204 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 28 del Departamento de Salud.

Enc. DAF Salud Srta. Diana Vera: Esto responde a la transferencia que ha hecho el municipio para reparación casa de la Posta de San José.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Hacer presente que falta aquí informe sobre detalle de estos gastos, los valores.

Presidente H. Concejo: Concejal, pero si se explicó recién por arquitecto de Secpla, y se le dará además un informe por escrito.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo me abstendré Alcalde por falta de información.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03	Transferencias de otras entidades publicas	\$ 10,000		Responde a transferencia recibida desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para la reparación de la casa ocupada por el técnico en nivel superior de enfermería residente de la posta San José.
TOTAL		\$ 10,000	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		\$ 10,000	Aumenta para financiar la reparación de casa destinada a técnico en nivel superior de enfermería residente de la posta San José.
TOTAL			\$ 10,000	

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación señores concejales si no hay observaciones, consultas.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Abstiene

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 231/ 2016 El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y una abstención del Sr. Concejal don Manuel Catalán Aranda, acuerdan, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 28 del Depto. de Salud Municipal, solicitada a través del Ord. N° 204 de fecha 24/10/2016.; del Administrador del Depto. de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

5.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 29 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 205 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 29 del Departamento de Salud.

DAF Salud Srta. Diana Vera: Esta modificación corresponde al convenio JUNAEB señores concejales por el modulo dental, además este año trae un reajuste de valores por radiografías, urgencias, controles, etc.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03	Transferencias de otras entidades publicas	\$ 8,000		Aumenta en atención al convenio de salud oral suscrito entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
TOTAL		\$ 8,000	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.21.02	Personal a contrata	\$ 1,450		Aumenta par el financiamiento 14 horas de educadora modulo JUNAEB por 12 meses.
215.22.04	Materiales de uso o consumo	\$ 3,000		Aumenta para la adquisición de cepillos dentales, pastas dentales para niños, insumos dentales y materiales de oficina.
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	\$ 2,800		Aumenta para el financiamiento del plan de mantenimiento de equipos dentales modulo Cesfam y postas.
215.29.05	Maquinas y equipos	\$ 750		Aumenta para la adquisición de 1 Kit turbina, micro motor, contra Angulo, lámpara de foto curado y repuesto de punta led.
TOTAL		\$ 8,000	\$ -	

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación señores concejales si no hay observaciones.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 232/ 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad los Sres. concejales acuerdan, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 29 del Depto. de Salud Municipal, solicitada a través del Ord. N° 205 de fecha 24/10/2016.; del Administrador del Depto. de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

6.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 30 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 206 de fecha 24.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 30 del Departamento de Salud.

Enc. DAF Salud Srta. Diana Vera: Esta modificación corresponde a otro convenio que tiene continuidad señores concejales, por misiones de estudios que correspondía a la Dra. Katia Herrera que estuvo desarrollando su especialización, ella ya se reincorporó a funciones en el mes de Abril, y se recibió ya resolución con aprobación de fondos correspondientes a los meses de Enero a Marzo 2016.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03	Transferencias de otras entidades publicas	\$ 5,020		Programa de formación de especialistas en nivel de atención primaria de salud.
TOTAL		\$ 5,020	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.21.04	Otros gastos en personal	\$ 5,020		Aumenta para financiar medico para atenciones en cesfam.
TOTAL		\$ 5,020	\$ -	

Presidente H. Concejo: Un poco atrasado la verdad, bien vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sra. Antonieta Sandoval Solís Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 233/ 2016 El H. Concejo Municipal, por unanimidad los Sres. concejales acuerdan, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 30 del Depto. de Salud Municipal, solicitada a través del Ord. N° 205 de fecha 24/10/2016.; del Administrador del Depto. de Salud Municipal, Don Miguel Retamales Araya.

7.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 31 del Departamento de Salud, solicitado a través del Ord. N° 208 de fecha 25.10.2016, del Administrador del DESAM, Don Miguel Retamales Araya.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 31 del Departamento de Salud.

Enc. DAF Salud Srta. Diana Vera: Esto corresponde al último aporte municipal a salud, pero lo dejaremos pendiente a la espera que se haga la modificación municipal interna primero.

Presidente H. Concejo: Bien, queda pendiente entonces esta solicitud de modificación.

INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03	Transferencias de otras entidades publicas	\$ 40,000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016
TOTAL		\$ 40,000	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.21.02	Personal a contrata	\$ 40,000		Aumenta para ajustar el presupuesto al ejercicio 2016
TOTAL		\$ 40,000	\$ -	

8.- Correspondencia Sr. Alcalde.

8.1.- Se les hizo entrega señores concejales, de informe próxima modificación presupuestaria municipal para que la revisen, esto se traerá para aprobación en próxima sesión del concejo municipal.

8.2.- Recordar que deben ver también tema del presupuesto municipal 2017, ¿lo verán directo en concejo o primero en reunión de comisión?

Concejal Sr. Ramón Marín: En comisión primero Alcalde, el año pasado se nos quedaron unos programas fuera del presupuesto.

Concejal Sra. Yolanda Yáñez: El Jueves 10 lo vemos, reunión de comisión a las 09.30 horas, ahí lo analizamos.

8.3.- Presidente H. Concejo: También deben estudiar tema ordenanza de medio ambiente, y ordenanza sobre transporte basura y desechos en la comuna, lo de medio ambiente lleva tres años pendiente.

9.- Cuenta Sres. Concejales.

9.1.- Cuenta Concejal Sr. Manuel Catalán Aranda:

9.1.1.- Concejal Marín había solicitado un informe sobre causas, juicios que tuvieran pendientes los Sres. Colja; Marco Antonio González y Nelson Escalante, hoy candidatos a concejal por la comuna, informe sobre juicios que tengan, hayan tenido, que se encuentren en tramitación o archivados.

Enc. Jurídico Abogado Srta. Paulina Maldonado: No existe ningún juicio del municipio con el Sr. Escalante concejal.

Y con respecto a los otros señores, en el departamento jurídico no existen causas activas, sobre Sr. Colja y González existió algo muy anterior a este período alcaldicio, 2011- 2012 figuran unas causas que están archivadas.

Presidente H. Concejo: Si están archivadas, entonces no están terminadas, entregar esa información Paulina al concejal Catalán.

9.2.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

No tiene.-

9.3.- Cuenta Concejal Sra. Antonieta Sandoval Solís:

No tiene.-

9.4.- Cuenta Concejal Sr. Ramón Marín Sepúlveda:

No tiene.-

9.5.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

No tiene.-

9.6.- Cuenta Concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado:

No tiene.-

10.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión señores concejales.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 31 de Sesión Ordinaria N° 31 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 02.11.2016.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE